

CODIGO: 2015.13.08.04.P04325



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PTKDELECUADOR S.A.-

Cuantía: USD 40.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintinueve de septiembre del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran como única parte el señor **LUIS MIGUEL COLMENARES CASTRO**, por los derechos que en su calidad de Gerente General legalmente representa de la compañía **PTKDELECUADOR S.A.**, conforme lo acredita con la copia certificada del nombramiento que adjunta. El otorgante es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad venezolana, domiciliado en esta ciudad de Manta, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece, a quien de conocer y de haberme presentado su respectivo documento de identificación, doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase agregar una de Aumento de Capital y reforma del estatuto social de la compañía PTKDELECUADOR S.A., al tenor de las siguientes

Olidos
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta y Esmeraldas



clausulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece, al otorgamiento de la escritura pública de Aumento de Capital y reforma del estatuto social de la compañía PTKDELECUADOR S.A., el señor **LUIS MIGUEL COLMENARES CASTRO.**, ciudadano Venezolano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

COMPARECENCIA Y CONSTITUCION.- Compareció mediante PODER ESPECIAL a la constitución de esta compañía denominada PTKDELECUADOR S.A., la señora MARIA ARACELY SOLORZANO ALVARADO, Poder otorgado por los señores: JOSE ANTONIO JIMENEZ MURAL Y LUIS MIGUEL COLMENARES CASTRO, ante la señora notaria Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ.** El trece de junio del dos mil trece; La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el viernes veintiuno de junio del año dos mil trece, ante la señora Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ.**, Notaria, Encargada de la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, Aprobada por la Intendencia de



Compañías de Portoviejo por Resolución numero SC.DIC.P.13 0416, de fecha ocho de julio del dos mil trece, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Manta el doce de julio del dos mil trece.- **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.-** El señor **LUIS MIGUEL COLMENARES CASTRO**, en la calidad que comparece como Gerente General realiza las siguientes declaraciones;

a) Que de conformidad con la resolución de junta general ordinaria y universal de Accionista de la compañía PTKDELECUADOR S.A., efectuada el día quince de septiembre del dos mil quince, a las quince hora resolvió entre otras cosa proceder al aumento de capital suscrito en un monto de CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$ 40.000,00 mediante la suscripción de cuarenta mil acciones ordinaria y nominativas de un dólar de valor cada una con la cual el mismo llegará a la suma de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS \$40.800,00; reformar los estatutos sociales e los términos aprobados por la junta de accionistas, que se refiere justamente al aumento en el capital y a las acciones; Los valores de dicho aumento serán entregado en cheques y depositados en al cuenta corriente numero 001407345-0 del Banco de Guayaquil perteneciente a la compañía PTKDELECUADOR S.A.; de tal manera que la composición del nuevo aumento de capital queda establecido de la siguiente manera:

Elsy Cedeño Menéndez
 Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



NOMBRE	CAPITAL ORIGINAL	PARTICIPACION ACTUAL	APORTE	NUEVO CAPITAL	NUEVA PARTICIPACION
Sr. Luis Colmenares Castro	\$400,00	% 50	\$20.000,00	\$20.400,00	% 50
Sr. José Jiménez Mural	\$400,00	% 50	\$20.000,00	\$20.400,00	% 50
TOTAL	\$800,00	% 100	\$40.000,00	\$40.800,00	%100

Como consecuencia del aumento de capital acordado queda reformada la clausula segunda de los estatutos de la compañía, capítulo segundo artículo quinto, y capitulo octavo artículo vigésimo sexto; el nuevo capital social de la compañía PTKDELECUADOR S.A., de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS \$40.800,00, dividido en cuarenta mil ochocientas acciones ordinaria y nominativas de un dólar de valor cada una.-

CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA Y DE

VOLUNTAD.- El señor **LUIS MIGUEL COLMENARES CASTRO**, en la

calidad que interviene actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital de esta compañía se encuentra correctamente integrado y pagado en la forma que se detalla en el acta de la junta

general universal de Accionista del quince de septiembre del dos mil quince, que se resolvió el aumento de capital y reforma del estatuto social, que se agrega como documento habilitante. Igualmente declara aumentado su capital social y reformada la clausulo segunda de los estatutos de la compañía, capítulo segundo artículo quinto, y capitulo octavo artículo vigésimo sexto que hace referente al capital suscrito de ochocientos dólares \$ 800,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, que habla sobre la suscripción, integración y pago del capital social,



todo al tenor de lo resuelto en la junta general del quince de septiembre del dos mil quince, **DOCUEMOTOS HABILITANTES**.- Se agregan como tales el nombramiento de representante legal de la compañía, y copia certificada del acta de la junta general universal de Accionista celebrada el quince de septiembre del dos mil quince. **CLAUSULA SEXTA: CUANTIA**.- La cuantía está determinada por el monto en que se eleva el capital de la compañía.- **LAS DE ESTILO**.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JAIME ARMANDO MACIAS CHONILLO Matrícula número: Trece - Mil Novecientos Noventa y Cuatro - Treinta y Nueve del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto.

Elyse
 Abg. Elyse Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY**

FE.- *9*

[Signature]
LUIS MIGUEL COLMENARES CASTRO
C.I. No.- 095958395-6
Gerente General PTKDELECUADOR S.A



[Signature]
Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

Las - - - - -

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PTKDELECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO
DEL 2015**



En la ciudad de Manta, a las 15H00 del 15 de Septiembre del 2015 en las oficinas de la compañía ubicada en la Parroquia Tarqui Cantón Manta barrio Centenario av. 113 calle Oliva Miranda, encontrándose reunidos los accionistas de la misma, Señor Luis Miguel Colmenares Castro con el 50% de acciones y señor José Antonio Jiménez Mural con el 50% de acciones, quienes conforman la totalidad del capital de la compañía, y deciden reunirse en junta general extraordinaria universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías vigente. Preside la sesión el señor José Antonio Jiménez Mural y actúa como secretaria ad – hoc la Ing. Arteaga Mora Jessenia Margarita, el señor presidente dispone que la secretaria proceda a dar lectura al orden del día:

- 1) Autorización y aprobación al señor Luis Colmenares Castro, GERENTE GENERAL para que realice el aumento de capital y Reformas de los Estatutos de la empresa PTKDELECUADOR S.A. de USD \$ 40.000,00 (Cuarenta mil dólares de los estados Unidos de Norte América), Dichos valores serán entregados en cheques y depositados en la Cuenta Corriente N° 001407345-0 del Banco de Guayaquil perteneciente a la Compañía; con el siguiente detalle:

Nombres	Capital Original	Participacion Actual	Aporte	Nuevo capital	Nueva Participacion
Sr. Luis Colmenares Castro	400	50%	\$ 20,000.00	\$ 20,400.00	50%
Sr. Jose Jimenez Mural	400	50%	\$ 20,000.00	\$ 20,400.00	50%
	800	100%	\$ 40,000.00	\$ 40,800.00	100%

La presidencia una vez constatado el quorum por secretaria, paso a conocer el punto de orden del día, el que luego de ser revisado y analizado es aprobado por la presente junta general autorizando de manera unánime al gerente general a realizar todos los trámites pertinentes a fin de lograrlo.

Siendo las 16H30 y no habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes, en unidad de acto, para ratificación de lo actuado.

[Signature]
Sr. Luis Miguel Colmenares Castro
ACCIONISTA

[Signature]
Sr. José Antonio Jiménez Mural
ACCIONISTA

[Signature]
Jessenia Margarita Arteaga Mora
Secretaria AD-HOC

[Signature]
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Ecuador





PTKDELECUADOR S.A.



Manta, 17 de diciembre de 2013

Señor Don
Luis Miguel Colmenares Castro
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PTKDELECUADOR S.A.**, en sesión celebrada hoy día martes 17 de diciembre de 2013 tuvo el acierto de elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía **PTKDELECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 21 de Junio de 2013 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 12 de julio de 2013, bajo el número 2117 del repertorio y el número de inscripción 189.

Muy atentamente,

Dr. Ricardo Fernández de Córdova
SECRETARIO AD-HOC



Accepto la designación que antecede.

Luis Miguel Colmenares Castro
Nacionalidad: Venezolana
C.S. 059515049
Cantón Manta



Manta, 17 de diciembre de 2013

Elsy
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Cantón Manta

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 5378

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3810
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/12/2013
FECHA ACEPTACION:	17/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PTKDELECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
059515049	COLMENARES CASTRO LUIS MIGUEL	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



NOTA: Que el documento que antecede en número de 02 fojas es compulsado de la copia que me fue presentada en confección Manta. 29 SEP 2014

Página 1 de 1

Eliseo Cedeño
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Nº 031157

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391806256001
RAZON SOCIAL: PTKDELECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 19/07/2013

NOMBRE COMERCIAL: PEGATANKE

FEC. CIERRE:

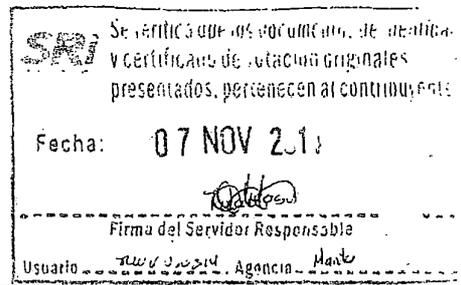
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

FABRICACION Y VENTA DE PEGAMENTO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Barrio: CENTENARIO Calle: AV. 113 Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LAS VIVIENDAS DEL IESS Telefono Trabajo: 052922184 Email: semaias2008@hotmail.com Celular: 0968577866 Telefono Trabajo: 052922174 Telefono Trabajo: 052922164



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TLMV020514 **Lugar de emisión:** MANTA/AVENIDA 5, ENTRE **Fecha y hora:** 07/11/2014 08:47:31

ESTAS 08 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **2015.13.08.04.P04325.**

DOY FE *EC*



Elsy Cedeño
~~Abg. Elsy Cedeño Menéndez~~
Notaria Pública Cuarta
~~Manta - Ecuador~~





TRÁMITE NÚMERO: 7840



* 2 2 1 2 1 0 9 1 L T Z W F T *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6329
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	326
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0959583956	COLMENARES CASTRO LUIS MIGUEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MANTA /29/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PTKDELECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA RMM # 189 REPERTORIO # 2117 FECHA 12/07/2013.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

REGISTRO MERCANTIL

MANTA

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

